

Crisis sanitarias: *prevención, preparación y coordinación*

GILLES BONNEFOND Y CHRISTELLE CAILLET

¿Está Francia preparada para hacer frente a nuevas crisis sanitarias excepcionales? El CESE insta a extraer las lecciones de la pandemia de COVID-19 y de cómo se gestionó. Sin embargo, sus objetivos son más amplios y miran hacia el futuro. ¿Qué medidas urgentes son necesarias para reforzar la prevención? ¿Y qué prioridades deben establecerse para garantizar una sociedad mejor preparada y con mayor confianza?

Un riesgo de crisis demostrado y factores agravantes

Francia se enfrentará inevitablemente a nuevas crisis: debe prepararse para ellas. Los peligros están bien identificados: zoonosis, enfermedades transmitidas por vectores, resistencia a los antibióticos... Su frecuencia e intensidad están relacionadas con el cambio climático, los riesgos naturales, tecnológicos, económicos y geopolíticos, y la globalización.

La crisis de la COVID-19 fue inicialmente una crisis sanitaria con un coste humano considerable. Puso de manifiesto la falta de reconocimiento de las profesiones asistenciales y de apoyo y reveló vulnerabilidades y dependencias preocupantes en materia de equipos de protección, medicamentos y productos sanitarios. La crisis también ha tenido importantes consecuencias sociales y económicas, lo que ha requerido medidas de apoyo sin precedentes. Sus repercusiones son numerosas y sus efectos sobre la desigualdad, la salud mental y las trayectorias educativas son duraderos.

Francia está reforzando sus sistemas de vigilancia y alerta temprana. La OMS y la UE están adoptando actualmente planes de respuesta a la pandemia, pero su eficacia y la rapidez de su aplicación dependen de la preparación y la capacidad de movilización y adaptación de todas las partes interesadas en todas las regiones. Esto requiere planificación anticipada, coordinación y evaluación. Debemos prepararnos ahora para avanzar hacia una sociedad mejor informada, consciente de los riesgos y aún más receptiva a las políticas de prevención.

Dar prioridad a la prevención y la anticipación para una mejor gobernanza

El CESE aboga hoy por una mejor estructuración de las políticas públicas y una mayor coordinación intersectorial para garantizar una colaboración eficaz entre las partes interesadas (autoridades públicas, científicos, profesionales sanitarios, representantes electos, etc.). Las recomendaciones del CESE se estructuran en torno a dos ámbitos clave:

1. Reforzar la capacidad para hacer frente a futuras crisis basándose en seis requisitos estructurales y operativos para una sociedad mejor preparada.
2. Mejorar la gobernanza de las emergencias de salud pública, aprendiendo de la COVID-19 y de crisis anteriores, basándose en [siete principios](#).

COVID-19
68 000 muertes
adicionales atribuibles
a la pandemia en 2020
(Instituto Nacional de
Estudios Demográficos)
Más de 2 millones de
personas con COVID
prolongado a principios de
abril de 2022
(Salud Pública Francia)
+6,5 %: el aumento del
gasto público en 2020, del
cual el 86 % correspondió
a gastos relacionados con
la crisis
(Tribunal de Cuentas)

6 requisitos

previostanto estructurales como operativos

1- Poner finalmente en práctica el enfoque «One Health» en las políticas públicas

- Adoptar una estrategia plurianual e interministerial en materia de salud y medio ambiente, con objetivos cuantificados e indicadores de seguimiento, consagrada en una ley marco (Recomendación 1)
- Garantizar la interoperabilidad de las redes de datos medioambientales y sanitarios de forma ética, confidencial y segura, en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (Recomendación 2)

2- Prevenir los efectos amplificadores de las crisis sobre las poblaciones vulnerables. Es esencial involucrarlas en la definición, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas para combatir la pobreza y la desigualdad

- ### 3- Aumentar la financiación de la investigación hasta al menos el 3 % del PIB, y hacer de la autosuficiencia sanitaria y la seguridad del suministro prioridades, en particular convirtiéndolas en criterios para la contratación pública
- ### 4- Sin esperar a que surja otra crisis, dotarnos de los medios para satisfacer las necesidades sanitarias y de apoyo: evaluar la aplicación del Ségur de la Santé, organizar la contribución de los profesionales de los sectores sanitario, social y médico-social a la gestión de crisis, garantizar la continuidad del diálogo social y reestructurar la financiación sanitaria en función de las necesidades con una perspectiva plurianual e intersectorial

5- Tomar medidas para promover e integrar una cultura de la prevención entre todos los miembros de la sociedad

- Desarrollar campañas de comunicación adaptadas a las circunstancias locales, poniendo en marcha iniciativas basadas en el principio de «salir al encuentro» y diversificando los canales de comunicación para dirigirse mejor a los diferentes grupos de población (Recomendación 10)
- Reforzar, desde la edad escolar, la educación en materia de prevención de acuerdo con los principios de «One Health» y sobre las medidas de protección individual (Recomendación 10)
- Reconocer la prevención como una inversión y dotarla de un presupuesto sustancial y un programa operativo plurianual (Recomendación 10)
- Consolidar el papel de la prevención en la formación inicial y continua de los profesionales sanitarios y del personal de apoyo social y médico-social (Recomendación 11)

6- Restablecer las condiciones de confianza reforzando la enseñanza del método científico y el pensamiento crítico en los planes de estudios escolares e introduciendo formación sobre estos conceptos para los funcionarios públicos y los representantes electos

7 principios

para mejorar la gestión de las emergencias de salud pública

- 1- **Respetar los derechos y libertades fundamentales fomentando una cultura de gestión de la incertidumbre y el riesgo, de modo que solo se recurra a medidas excepcionales en situaciones de crisis de gran intensidad**
- 2- **Consolidar la experiencia y clarificar su función: se necesita un plan de contingencia para asegurar el funcionamiento continuo de los organismos y su coordinación, pero también para garantizar su independencia y la transparencia de su trabajo, que son esenciales para la confianza**
- 3- **Dar mayor protagonismo a las ciencias sociales, las cuestiones éticas, el conocimiento empírico, las cuestiones de género y las características específicas de los Territorios de Ultramar**
- 4- **Garantizar, mediante protocolos acordados previamente con las autoridades pertinentes, la continuidad de la gobernanza democrática en la atención sanitaria y la participación de las personas afectadas durante una crisis**
- 5- **Adaptar las respuestas a las realidades de los territorios y garantizar su apropiación por parte de los actores locales, mejorando su comprensión del estado de salud de la población y, durante una crisis, proporcionándoles recomendaciones claras, accesibles y aplicables**
 - Organizar con antelación, dentro de los territorios, una respuesta médica y social integral y coherente ante situaciones de crisis, incluyendo sistemáticamente un componente de «crisis sanitarias» en los planes, programas y contratos de salud (regionales, departamentales, locales) para garantizar su integración con los mecanismos de emergencia (ORSAN, planes blancos, planes azules) y para organizar la continuidad y la coordinación de la atención médica, social y médico-social (Recomendación 18)
- 6- **Desarrollar una estrategia sólida de comunicación de crisis para garantizar que la información sea fiable, accesible y transparente, distinguiendo claramente entre lo que está científicamente demostrado y lo que sigue siendo incierto, y recurrir a contactos locales (profesionales, asociaciones, partes interesadas locales) para garantizar que la información se adapte mejor a las necesidades**
- 7- **Sistematizar las lecciones aprendidas (RETEX) e implicar, tras cada crisis, a todas las partes interesadas que hayan contribuido a la gestión de la crisis, centrándose en tres objetivos:**
 - fomentar el intercambio de experiencias y perspectivas;
 - identificar, a nivel regional, qué acciones han funcionado bien o mal, y cuáles deben proseguirse o suspenderse;
 - organizar la transferencia de conocimientos de manera totalmente transparente.

LOS PONENTES

Gilles Bonnefond

gilles.bonnefond@lecese.fr

Gilles Bonnefond, doctor en Farmacia, es vicepresidente de la Cámara Nacional de Profesionales Liberales (CNPL), a la que representa en el Grupo de Miembros sin Afiliación del CESE. Es miembro de la Comisión de Asuntos Sociales y Salud y de la Comisión temporal de «Dictámenes transversales».

Christelle Caillet

christelle.caillet@lecese.fr • (33)1 44 43 64 07

Christelle Caillet, auxiliar de enfermería, es secretaria general del sindicato CFDT de la salud y los servicios sociales en el departamento de Doubs. Como miembro del grupo de la CFDT en el CESE, forma parte de la Comisión de Asuntos Sociales y Salud y de la Comisión de Trabajo y Empleo. En 2024, redactó el dictamen titulado «Conciliación de la vida laboral y la vida privada: nuevos retos».

La Comisión de Asuntos Sociales y Salud del CESE se encarga de los asuntos relacionados con la demografía, la familia, la protección social, la salud mundial, la prestación de asistencia sanitaria, la pobreza, la exclusión social, la prevención, la pérdida de autonomía, la solidaridad y la acción social.